

## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022 – 2023)

### ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 16 DE SETIEMBRE DE 2022

#### ACUERDOS

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la segunda sesión extraordinaria.

#### I. APERTURA

En Lima, siendo las 09 horas con 27 minutos, en la Sala “Miguel Grau”; y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia del señor congresista titular **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, Secretario; los señores congresistas titulares **Patricia Rosa Chirinos Venegas**, **Pasión Neomías Dávila Atanacio**, **Américo Gonza Castillo**, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, **Vivian Olivos Martínez**, **Margot Palacios Huamán**, **Lucinda Vásquez Vela**; y, el congresista accesitario **Eliás Marcial Varas Meléndez**, se inicia, de manera semipresencial, la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión se incorporan los señores congresistas titulares **Luis Gustavo Cordero Jon Tay**, **Víctor Raúl Cutipa Ccama** y los congresistas accesitarios **Nilza Merly Chacón Trujillo**, **César Manuel Revilla Villanueva** y **Enrique Wong Pujada**.

Ausentes con licencias los señores congresistas **Yessica Rosselli Amuruz Dulanto**, **Luis Ángel Aragón Carreño**, **Lady Mercedes Camones Soriano**, y **Martha Lupe Moyano Delgado**. Con ausencias justificadas, los señores congresistas **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**, Vicepresidente; y, **Alejandro Muñante Barrios**.

Asiste como invitada, la señora congresista Norma Martina Yarrow Lumbreras.

#### II. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señora **María Fernanda Lumbrera Figueroa**, **Presidenta de la Asociación por los Derechos del Niño con Cáncer**; y, la invita a ingresar a la sala de sesiones para informar respecto del anuncio realizado por el Presidente de la República, en mayo pasado, con la entrega de un cheque por más de 4 183 mil millones de soles para que, a través del Ministerio de Salud, se financie el tratamiento integral a pacientes con cáncer y acceso a medicamentos oncológicos; anuncio realizado ante la presencia de decenas de niños

que sufren dicha enfermedad, y sus familias; niños de los cuales, a la fecha, según reportes periodísticos, habrían fallecido alrededor de 120.

La invitada, señora María Fernanda Lumbré Figueroa, quien asiste con su abogado, señor Alfonso Enrique Beltrán Gutiérrez, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 49230, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Manifiesta que los objetivos de la asociación que representa, son basados en las campañas para la sensibilización de donación de sangre, plaquetas y programas sociales. Recuerda que asistió a Palacio de Gobierno, con 40 niños que padecen la enfermedad del cáncer, el pasado 12 de mayo, tras comunicarse el presidente de la República con un programa televisivo, ofreciendo su ayuda. Detalla que fueron invitados para abordar el tema de la reglamentación de la normativa relacionada al cáncer infantil, y sobre el subsidio oncológico ofrecido. Lamenta que el anuncio efectuado por el presidente de la República en las instalaciones de Palacio de Gobierno, no se haya ajustado a la ayuda económica ofrecida.

A la pregunta formulada por el **PRESIDENTE** sobre quién los convocó a la referida reunión y al programa televisivo “Sábado con Andrés”; la invitada responde que el señor José Malpartida Abandia, productor del referido programa televisivo, los convocó para asistir a ambos eventos.

Sobre el monto de dinero entregado, y que no habría llegado a manos de los padres de familia de los niños afectados por el cáncer, la invitada responde que el monto donado ascendente a 20,000 soles fue depositado a la cuenta de la asociación, para la futura construcción de un albergue.

La señora congresista **Yarrow Lumbreras** inquiriere quién solventó las camisetas y movilidad para llevar a los niños con diagnóstico de cáncer a Palacio de Gobierno. Asimismo, señala que desde el Congreso existe el compromiso de apoyar a la “Asociación por los derechos del niño con cáncer”, a través de la Mesa de Mujeres Parlamentarias del Bicentenario y del Comité de Damas quienes han iniciado una lucha en defensa de los niños y de las personas más necesitadas del país. Exhorta a la invitada a rechazar a producciones de algunos programas con réditos políticos.

La señora Lumbré Figueroa responde que la producción del programa sabatino llevó las camisetas y la movilidad.

La señora congresista **Chacón Trujillo** asegura que se unirá al trabajo de investigación anunciado por el señor **PRESIDENTE**. Además, manifiesta *“Usted cuenta con el apoyo de un grupo de mujeres parlamentarias que también brindamos apoyo social, vamos a sumarnos a esa noble causa”*.

El señor congresista **Gonza Castillo** expresa su solidaridad con los familiares de los niños que padecen de cáncer. Condena el aprovechamiento de los que sufren la terrible enfermedad. Deja entrever que el ejecutivo se habría desentendido de lo

ofrecido. Explica, *“Tenemos un MEF que siempre dice no a todo, nunca hay recursos, el pretexto es siempre que no existe dinero, no existe fondos en el tesoro público”*.

El señor congresista **Varas Meléndez** considera que no ha existido un acto doloso respecto de las denuncias relacionadas al supuesto ofrecimiento del subsidio económico a los familiares de los niños que sufren la penosa enfermedad de cáncer.

El señor **PRESIDENTE** expresa, *“Valoramos y aplaudimos las labores sociales en beneficio de nuestros niños, jóvenes y todos los peruanos, pero aquí alguien mintió, por qué el ministro ahora dice que el dinero no existe, hay una responsabilidad que alguien tiene que esclarecer”*.

Acto seguido, agradece la participación de la señora María Fernanda Lumbre Figueroa, Presidenta de la Asociación por los Derechos del Niño con Cáncer; y, la invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

Asimismo, solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad con doce votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Reymundo Mercado, Cordero Jon Tay Luis, Cutipa Ccama, Chirinos Venegas, Dávila Atanacio, Gonza Castillo, Monteza Facho, Palacios Huamán, Vásquez Vela, Chacón Trujillo y Varas Meléndez**).

Siendo las diez horas con veinticinco minutos, el **PRESIDENTE** levantó la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

**Héctor José Ventura Ángel**  
Presidente

**Edgard Reymundo Mercado**  
Secretario